



MODELO DE UTILIDAD

Grupo 9º, Clase 89ª

121105

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

„UNA PRENDA LIGERA, FLOTANTE EN EL AGUA Y TERMOAISLANTE”

Solicitante: Don JUAN DUARRY SERRA,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Calle Rosellón, 1.

121105

31



La presente solicitud se refiere a una prenda ligera, flotante en el agua y termoaislante, por ejemplo un traje de inmersión, un chaleco salvavidas, un traje para pescadores, o análoga.

5 Las prendas del tipo indicado, cuando se pretende que además de su efecto impermeable y aislante del frío y del calor sirvan de elementos auxiliares de flotación, se constituyen generalmente por dos piezas laminares iguales, entre las cuales se prevén cámaras de aire que
10 son las que producen la flotabilidad deseada, además de coadyuvar al efecto termoaislante.

Las prendas así constituidas presentan el inconveniente de que durante su utilización pueden sufrir roturas por las que se escape el aire, perdiendo entonces
15 su condición de flotantes. Además, mientras estas prendas están guardadas, pueden, por envejecimiento del material o por roces fortuitos que padezcan, sufrir las mismas roturas antedichas con los efectos ya citados, con la agravante de que casi nunca podrán apreciarse estas rotu-
20 ras hasta el momento de su utilización.

Estos inconvenientes quedan eliminados en la prenda objeto de la solicitud, que se caracteriza, esencialmente, por estar constituida por una tela gruesa integrada
de al menos una capa de soporte y otra de recubrimiento
25 de un material flexible, entre las cuales se hallan alojadas múltiples bolas de un material sintético expandido, íntimamente unidas con las capas de soporte y recubrimiento y que hacen que el conjunto constituya un

121105

3 1



cuerpo unitario de estructura interior celular, de células cerradas, estando las mencionadas bolas rodeadas por el material de la capa de recubrimiento e independizadas unas de otras, y consistiendo la prenda de una sola pieza, sin costuras.

En el dibujo adjunto se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una de tales prendas, un chaleco salvavidas. En dicho dibujo:

La Fig. 1 representa una vista esquemática del chaleco salvavidas mencionado; y

la Fig. 2 muestra un detalle en sección según II-II de la Fig. 1, pero a escala ampliada.

El chaleco salvavidas representado, designado en su conjunto con 1, presenta en toda su superficie exterior una serie de pequeños abultamientos 2, ilustrados sólo parcialmente y determinados por la inclusión entre una capa de soporte 3 y otra de recubrimiento 4, de múltiples bolas 5 de un material sintético expandido de células cerradas. Dichas capas 3 y 4 pueden estar constituidas por un tejido impermeabilizado, una lámina de caucho, natural o sintético, o de materia plástica sintética, o de otro material apropiado, siendo la capa de soporte 3 sensiblemente más gruesa y, consiguientemente, de mayor rigidez que la exterior o de recubrimiento 4, que tiene una flexibilidad adecuada para adaptarse a los contornos de las bolas 5 que, alojadas entre ambas capas, están íntimamente unidas a ellas e independizadas unas de otras.



El constituir la capa interior más gruesa que la exterior tiene por finalidad que sirva de almohadilla para que las bolas no molesten al usuario de la prenda, al propio tiempo que, por su constitución más fuerte, sirva como elemento de base.

Las bolas 5 son de un material de menor densidad que el agua, por ejemplo de una materia plástica sintética expandida, tal como el poliuretano, de células cerradas.

La prenda descrita ofrece, entre otras, las siguientes ventajas esenciales:

Posee flotabilidad permanente, asegurada por las bolas 5 de estructura celular alojadas entre las dos capas 3 y 4, es decir, dicha flotabilidad es inalterable por eventuales pinchazos, al contrario de lo que sucede en los chalecos salvavidas neumáticos, en los cuales cualquier pinchazo puede hacer que resulten inservibles.

Las propias bolas citadas proporcionan un eficaz aislamiento térmico, muy superior al obtenido con las cámaras de aire de los chalecos neumáticos.

Puede confeccionarse fácilmente en una sola pieza, sin costuras, lo que tiene una gran importancia en el caso de trajes de inmersión o similares, ya que queda impedida por completa la penetración de agua.

Aunque las capas interior 3 y exterior 4 pierdan su condición de impermeables, por ejemplo por envejecimiento, pinchazos, etc., la flotabilidad del conjunto

121105

31



no queda alterada en lo más mínimo, puesto que tal flotabilidad queda asegurada por dichas bolas 5 de estructura celular, alojadas entre ambas capas citadas y que no pueden desprenderse.

5 Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial de la prenda descrita, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.- Una prenda ligera, flotante en el agua y termoisolante, tal como un traje de inmersión, un chaleco salvavidas, un traje para pescadores, o análoga, caracterizada por estar constituida por una tela gruesa integrada de al menos una capa de soporte y otra de recubrimiento de un material flexible, entre las cuales se hallan alojadas múltiples bolas de un material sintético expandido, íntimamente unidas con las capas de soporte y de recubrimiento y que hacen que el conjunto
20 constituya un cuerpo unitario de estructura interior celular, de células cerradas.

25 2ª.- Una prenda ligera, flotante en el agua y termoisolante según la reivindicación 1ª, caracterizada porque las bolas mencionadas de material sintético expandido están rodeadas por el material de la capa de recubrimiento e independizadas unas de otras.

 3ª.- Una prenda ligera, flotante en el agua y termoisolante según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracte-

121105

3



rizada porque toda la prenda consiste de una sola pieza,
sin costuras.

4a.- UNA PRENDA LIGERA, FLOTANTE EN EL AGUA Y
TERMOAISLANTE,

5 tal y como queda descrito y reivindicado en la presente
memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por
una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 31 de Marzo de 1966.

JUAN DUARRY SERRA
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET
P. P. Firmado: W. Ståheli Signer

1 MAY 1960

123456

12/103

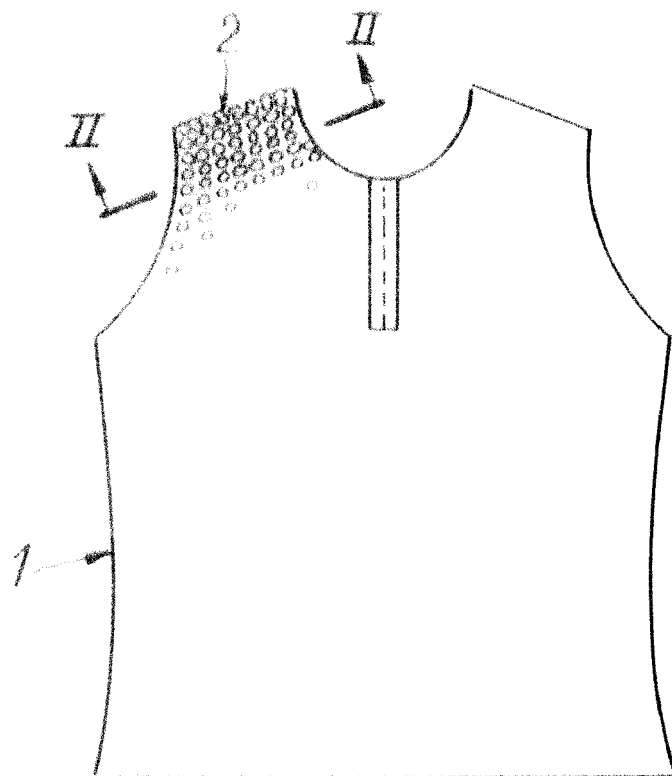


FIG. 1

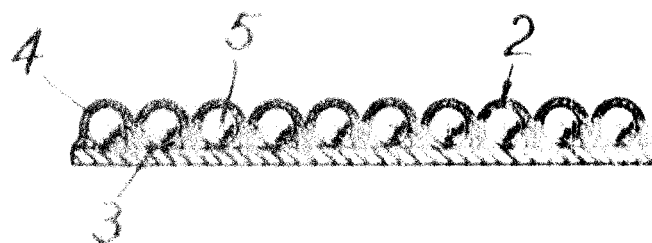


FIG. 2